



Ficha para inscripción en el Premio Innovare Internacional

Identificación de la práctica

1. Título de la práctica:

Siendo la práctica una actividad innovadora, creativa y con resultados comprobados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México pone a consideración de la Comisión Juzgadora de este concurso el **Portal de Estadística Judicial "@lex"** que se encuentra disponible en <http://www2.scjn.gob.mx/alex/>

2. Dirección donde la práctica se realiza:

Bolívar núm. 30, piso 3

Col. Centro

Delegación Cuauhtémoc

C.P. 06000

3. Ciudad/Estado:

Distrito Federal

4. País:

México

5. Descripción resumida de la práctica:

La información es una condición necesaria para medir el desempeño de los tribunales y con ello encontrar alternativas para mejorar la impartición de justicia. Respecto de este



rubro se han realizado avances importantes, pero aun queda mucho camino por recorrer.

En este contexto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, en diciembre de 2009, puso a disposición de la ciudadanía y de los usuarios de internet en todo el mundo, el **Portal de información estadística judicial @lex**. Esta herramienta de vanguardia posiciona a la Suprema Corte de Justicia de la Nación como el primer tribunal en México que hace pública información detallada de su principal actividad de manera clara, confiable y con posibilidades de explotación por parte del usuario.

@lex contiene información estadística sobre el trámite administrativo y jurisdiccional de los asuntos de Acciones de Inconstitucionalidad y Controversias Constitucionales que ya han sido resueltos por la Suprema Corte de Justicia de 1995 a la fecha.

Las Acciones de Inconstitucionalidad son un procedimiento que se tramita ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando se considera que una norma general (ley o tratado internacional), viola lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las Controversias Constitucionales son juicios mediante los cuales se resuelven los conflictos de carácter político que se presentan entre los Poderes Políticos del Estado (Ejecutivo, Legislativo y



Judicial) y/o entre los niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal). Lo relevante de estos asuntos es que si se declara la inconstitucionalidad de la ley o acto reclamado, dejan de tener vigencia para todos los habitantes de la entidad federativa respectiva o incluso, a nivel nacional, dependiendo del tipo de la ley impugnada. Por lo anterior, estos asuntos tienen un gran impacto social.

El portal permite dos formas de consulta: la búsqueda por expediente y la búsqueda avanzada. La primera tiene como objetivo poner a disposición del usuario la información más relevante de un asunto en específico: información sobre el actor, la parte demandada, la norma impugnada, el trámite de la demanda, el sentido de la resolución y el texto de los puntos resolutivos. La búsqueda avanzada permite localizar información de un subconjunto de asuntos de acuerdo a las características definidas por el usuario dentro de las alternativas que ofrece el programa.

Cabe resaltar que el resultado de la búsqueda avanzada es una base de datos de información estadística sobre asuntos seleccionados que se puede exportar al programa *excel* para que el usuario la explore de forma particular. Esta característica hace de @lex una herramienta eficiente y amigable.

Adicionalmente el Portal @lex ofrece productos como los diagramas de flujo del trámite jurisdiccional de los asuntos



(sección *Diagrama*) e información estadística en forma de gráficas y tablas sobre: cargas de trabajo, duración de las principales etapas del proceso, identificación de las partes, motivo del conflicto y sentido de la resolución.

Esta información, además de comunicar a la ciudadanía de manera sencilla aspectos relevantes de la actividad jurisdiccional que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación, también representa una herramienta de apoyo para la docencia y la investigación en temas jurídicos.

Otro servicio que ofrece **@lex** son ligas a otros sitios *web* con información estadística judicial.

El **Portal de estadística judicial @lex** es un elemento importante de la política de transparencia y rendición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que contribuye al fortalecimiento de las instituciones públicas en un contexto democrático.

6. Beneficios alcanzados:

- El Portal de estadística judicial **@lex** fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en la medida en que la ciudadanía tiene acceso a información sobre la actividad de la Suprema Corte de Justicia de La Nación como Tribunal Constitucional (SCJN).
- **@lex** contesta de forma automática y eficiente las

solicitudes de información que llegan a la SCJN sobre las Acciones de Inconstitucionalidad y las Controversias Constitucionales. Lo anterior permite satisfacer la demanda de información pública ciudadana sobre el desempeño del Tribunal Constitucional de México.

- A través de las bases de datos de información estadística que alimentan el Portal **@lex**, la SCJN cuenta con información estadística de calidad, ya que cuentan con una confiabilidad de más de 92%. Las técnicas aplicadas para medir el error permiten la mejora continua de la calidad de la información.
- Internamente, la sistematización de la información de los asuntos que resuelve la SCJN, permite generar diagnóstico sobre el trámite de los mismos, tomar decisiones e implementar políticas estratégicas para mejorar la gestión de la justicia constitucional. Un ejemplo es el mejoramiento de los tiempos promedio de resolución de los asuntos.
- El Portal **@lex** propone una metodología aplicable a cualquier tribunal, que permite obtener más información de la que tradicionalmente reportan los tribunales en sus informes públicos y periódicos.
- El programa de integración de las bases de datos que alimenta el Portal de estadística **@lex** ha generado la necesidad de conformar un programa piloto de prestadores de servicio social conformado por estudiantes de derecho de universidades públicas y privadas. Estos abogados en



formación prestan el servicio social obligatorio a nivel nacional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, apoyando a los abogados analistas en su labor. El beneficio que obtienen es un conocimiento sólido de derecho procesal constitucional a través del estudio de casos reales.

- Las bases de datos estadísticas que soportan el Portal **@lex** representan un bien público global. Además, permitirán alimentar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que es el organismo autónomo del país, encargado de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.

Narración detallada de la Práctica

7. ¿Cuánto tiempo hace que la práctica está en funcionamiento?

Seis meses.

8. Explique cómo su práctica contribuye con la modernización de la Justicia.

Este portal contribuye a la modernización en la medida en que representa un avance hacia la automatización de la generación de información en la gestión judicial. Por otra parte, pone a disposición pública una mayor cantidad de información sistematizada sobre la actividad jurisdiccional.

A través de **@lex** el interesado en conocer la información



jurisdiccional de los juicios constitucionales que resuelve la SCJN, ya no tiene que acudir al domicilio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para consultar los expedientes en el archivo.

9. ¿Cuál es la principal innovación de su práctica?

La información estadística que contiene el Portal @lex permite analizar, desde la perspectiva estadística, es decir de forma agregada, aspectos relevantes de la impartición de justicia como son diversas características de las partes en conflicto, los motivos del conflicto y el sentido de la resolución. Esta innovación representa un avance y un complemento a la manera tradicional de generar y presentar la información estadística de los tribunales: número de órganos jurisdiccionales, cargas de trabajo y tiempos de resolución.

10. Explique cómo ha ocurrido el procedimiento de implementación de la práctica.

Con la entrada en vigor de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, en junio de 2008, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se vio obligada a dar contestación a las solicitudes de información formuladas por la ciudadanía.

Para dar cumplimiento a lo anterior la SCJN inició, desde hace tres años, un programa de integración de bases de datos de información estadística jurisdiccional de los diferentes asuntos que resuelve, con un grupo de profesionales de

diferentes disciplinas: abogados, sociólogos, politólogos y matemáticos.

Para poner esta información a disposición de la ciudadanía, se desarrolló el Portal @lex.

11. ¿Cuáles son las dificultades encontradas?

Durante el proceso de generación de información e implementación del Portal no se han presentado dificultades insuperables. Sin embargo, la labor ha sido compleja en la medida en que ha requerido de una interlocución eficiente entre profesionales de diferentes disciplinas para superar los retos metodológicos que ha implicado esta práctica.

Cabe puntualizar que para garantizar la calidad de la información, se tomó la decisión de consultar los expedientes físicos, es decir las fuentes originales de información. Esta decisión ha implicado una labor ardua en lo que se refiere al traslado de expedientes del archivo a las oficinas donde se realiza el análisis de los mismos para recabar la información que alimenta las bases de datos.

12. ¿Cuáles son los factores de suceso de la práctica?

- Un contexto de mayor democracia política en el país ha impulsado que las instituciones públicas desarrollen políticas de transparencia y rendición de cuentas. En este sentido, la información estadística sobre la actividad sustantiva de las instituciones constituye un



recurso imprescindible.

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación en México, se ha propuesto promover la generación de información estadística de calidad en los tribunales del país, con la finalidad de que éstos cuenten con recursos para realizar diagnósticos más profundos y tomar decisiones informadas que nutran las políticas judiciales y se traduzcan en una mejor calidad del servicio que prestan los tribunales.
- A partir de la implementación de las reformas constitucionales del mes de abril de 2006, la Suprema Corte de Justicia de la Nación está obligada a generar información con la finalidad de integrarla al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

13.Otras Observaciones.

Bases para Ejecución de la Práctica

14.Describa resumidamente las etapas de funcionamiento de la práctica.

- Identificación y descripción de los procesos jurisdiccionales que siguen las Acciones de Inconstitucionalidad y las Controversias Constitucionales
- Conceptualización y diseño de las bases de datos que alimentan el Portal de estadística @lex
- Diseño de formularios de captura para cada tipo de asunto
- Abogados analizan físicamente los expedientes para

extraer la información a formatos diseñados para cada tipo de asuntos

- Abogados con experiencia revisan los formatos llenados en la etapa anterior
- Se captura la información recabada para integrar las bases de datos jurisdiccionales
- Se implementa un proceso de limpieza y validación de las bases de datos
- Se realiza un análisis estadístico aplicando técnicas de muestreo probabilístico para identificar el error y establecer el nivel de confianza de las bases de datos
- Una vez que se integraron las bases de datos, se desarrolló el Portal de información de estadística @lex como herramienta para poner a disposición de la ciudadanía esta información
- La política de actualización prevé, al menos, dos actualizaciones anuales de la información que contiene @lex

15. Indique el número de empleados, coordinadores y otras personas envueltas en la práctica, describiendo sus funciones.

Empleado	Cantidad	Funciones que desempeña
Directora General	1	dirigir el desarrollo del programa, estableciendo los objetivos y metas a corto y mediano plazo
Directora del Programa	1	Coordinar el desarrollo del programa. Dirigir las reuniones de trabajo interdisciplinario, definir la metodología y el

		análisis de la información desde una perspectiva estadística y sociojurídica
Coordinador de Análisis Jurídico	1	Participar en las reuniones de trabajo interdisciplinario, contribuir al desarrollo de la metodología desde la perspectiva del derecho y coordinar la labor de análisis de los abogados
Coordinadora de Análisis Estadístico	1	Participar en las reuniones de trabajo interdisciplinario, contribuir al desarrollo de la metodología desde la perspectiva matemática y coordinar la labor de captura, explotación de la información y alimentación del Portal @lex . Realizar los procedimientos necesarios para asegurar la calidad y confiabilidad de la información
Abogados Analistas	8	Analizar los expedientes para extraer la información jurídica que se requiere y llenar los formatos de captura
Procesadores de Información y Capturistas	5	Capturar la información estadística, limpiar y validar las bases de datos
Ingeniero Responsable del Desarrollo y	1	Desarrollo tecnológico del Portal @lex , integrar la información derivada de las

Mantenimiento del Portal		actualizaciones y monitorear el uso del portal
Diseñador del Portal @lex	1	Diseñar la imagen del portal

16.¿El equipo ha recibido algún tipo de entrenamiento? En caso positivo, especifíquelo.

No se ha recibido un entrenamiento o capacitación específica para la integración de las bases de datos y el desarrollo del Portal @lex. Sin embargo, cabe mencionar que el trabajo interdisciplinario ha contribuido al desarrollo profesional de las personas que han intervenido en el proyecto.

17.¿Cuáles han sido los equipos y sistemas utilizados para implementación y funcionamiento de la práctica?

Programación del Portal de Estadística Judicial @lex

- Lenguaje de programación ASP.NET 3.5, Javascript, HTML
- Manejador de base de datos SQL Server 2005

Imagen y animación

- Adobe Illustrator CS4
- Adobe Photoshop CS4
- Adobe Flash CS4

Captura, procesamiento y análisis estadístico

- Programa SPSS Statistics 17.0
- Microsoft Office 2007

El Portal de estadística judicial se encuentra resguardado por la Dirección General de Informática de la Suprema Corte de



Justicia de la Nación y alojado en uno de sus servidores.

18. ¿Esta práctica es fija o itinerante?

Esta práctica es permanente. Cabe mencionar que se tiene contemplado la ampliación de la información que contiene el portal, integrando otros tipos de asuntos que resuelve la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por ejemplo el Amparo (juicios de revisiones) y las Contradicciones de Tesis (criterios divergentes de tribunales federales sobre un mismo conflicto).

19. Describa la infraestructura/instalaciones necesarias a la implementación de la práctica.

Espacio físico suficiente y adecuado para el análisis y resguardo de los expedientes, escritorios y equipo informático para las personas que intervienen en la práctica. Hasta ahora la infraestructura y espacio con que cuenta la Suprema Corte de Justicia de la Nación es suficiente.

20. ¿Alguna aparcería o servicio de terceros se ha utilizado en la práctica?

Ninguno.

21. Indique el presupuesto implementado de la práctica.

Esta práctica se ha desarrollado e implementado con los recursos propios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (personas, sueldos e infraestructura). No se ha requerido de una partida extraordinaria para la práctica.

22. Otros recursos.

Ninguno



Contacto

Cargo: Directora General de Planeación de lo Jurídico

Autor(es) de la práctica: Mara Gómez Pérez (Jacqueline Martínez Uriarte, José Ángel Durón Miranda, Martha Trejo González, Donovan Campos Straffon, Rafael López Pacheco)

E-mail: mgomezp@mail.scjn.gob.mx

Teléfono Principal: (55) 41 13 10 00 ext. 4339

Teléfono Secundario: (55) 41 13 17 39

Dirección:

Bolívar núm. 30, piso 3

Col. Centro

Delegación Cuauhtémoc

C.P. 06000

Ciudad: México D.F.

Estado: Distrito Federal

País: México